



Debe decir:

“— Oferta económica:

d) Fecha: 2 de octubre de 2009”.

Mérida, a 13 de agosto de 2009. El Secretario General (P.D. de 24.07.07. DOE n.º 87, de 28 de julio) (P.S. de 12.06.09, DOE n.º 115, de 17.06.09), la Directora General de Transportes, JUSTA NÚÑEZ CHAPARRO.

• • •

*CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 4 de agosto de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de la obra de "Refuerzo del firme de la carretera EX-206, tramo: A-5 - Santa Amalia". Expte.: OBR0509074. (2009062441)*

Advertido error material en la Resolución de 4 de agosto de 2009, publicada con fecha 13 de agosto de 2009, DOE n.º 156, por la que se convoca pública licitación para la contratación, mediante procedimiento abierto, de la obra de "Refuerzo del firme de la carretera EX-206, tramo: A-5 - Santa Amalia", expte.: OBR0509074, se procede a la siguiente rectificación:

Donde dice:

"6.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo: G, Subgrupo: 4, Categoría: e”.

Debe decir:

"6.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo: G, Subgrupo: 4, Categoría: d”.

• • •

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 25 de noviembre de 2008 sobre ampliación de planta de envasado de agua mineral natural. Situación: finca "Cerro Blanco", parcelas 5 y 55 del polígono 6. Promotor: Aguas Cerros Blancos, S.L., en Hornachos. (2009083095)*

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 25 de noviembre de 2008 sobre ampliación de planta de envasado de agua mineral natural. Situación: finca "Cerro Blanco", parcela 55 del polígono 6. Promotor: Aguas Cerros Blancos, S.L., en Hornachos, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 13, de fecha 21 de enero de 2009, se procede a la correspondiente rectificación:



En el sumario y en la página 1935, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Ampliación de planta de envasado de agua mineral natural. Situación: finca "Cerro Blanco", parcela 55 del polígono 6. Promotor: Aguas Cerros Blancos, S.L., en Hornachos".

Debe decir:

"Ampliación de planta de envasado de agua mineral natural. Situación: finca "Cerro Blanco", parcelas 5 y 55 del polígono 6. Promotor: Aguas Cerros Blancos, S.L., en Hornachos".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 3 de agosto de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 27 de febrero de 2009 sobre construcción de fábrica de piensos. Situación: parcelas 5, 7 y 9003 del polígono 1. Promotor: Cooperativa del Campo "La Benéfica", en Oliva de la Frontera. (2009083104)*

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 27 de febrero de 2009 sobre construcción de fábrica de piensos. Situación: parcelas 5, 6 y 7 del polígono 1. Promotor: Cooperativa del Campo "La Benéfica", en Oliva de la Frontera, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 60, de fecha 27 de marzo de 2009, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 8467, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

"Construcción de fábrica de piensos. Situación: parcelas 5, 6 y 7 del polígono 1. Promotor: Cooperativa del Campo "La Benéfica", en Oliva de la Frontera".

Debe decir:

"Construcción de fábrica de piensos. Situación: parcelas 5, 7 y 9003 del polígono 1. Promotor: Cooperativa del Campo "La Benéfica", en Oliva de la Frontera".

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 5 de agosto de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •